



LA CHESPA
ÓRGANO DE LA RESISTENCIA

CHILE ABRIL 1977 N° 28

editorial

EL DECRETO LEY 198 : DECRETO PATRONAL

Mientras la dictadura proclamaba hipocritamente que era un gobierno que estaba por sobre las clases sociales y no buscaba gobernar ni para los capitalistas ni para los trabajadores, los porfiados hechos mostraban que la dictadura era producto de antinacionales maniobras imperialistas y que gobernaba exclusivamente, para esos intereses y para los que se beneficiaban con esas políticas: la burguesía monopólica y los terratenientes. Así mientras los trabajadores eran brutalmente reprimidos, los capitalistas disponían de todas las facilidades para iniciar su "recuperación económica". Ellos elaboraron las medidas que la dictadura habría de aplicar. Entre ellas están las que contiene el Decreto Ley 198.

¿ QUE PLANTEA EL DECRETO-LEY 198 ?

La dictadura se planteó aniquilar las representaciones políticas del proletariado, desarticular y desorganizar el movimiento de masas y atemorizar toda eventual oposición a su gestión. En este marco se inserta el decreto patronal 198. Fundamentalmente, por medio de él, se busca desarticular y desorganizar el movimiento sindical chileno al prohibírsele una serie de actividades que eran la médula de la lucha sindical. No se pueden elegir directivas sindicales representativas que den confianza a los trabajadores y entreguen orientación a sus luchas; ahora las directivas sindicales se nombran en la inspección del trabajo, con lo que se forman las directivas divorciadas de las bases sindicales, que no cuentan con la confianza de los trabajadores y que, en muchos casos, son "amarillos". En caso de haber directivas combativas por la presencia en ellas de uno o más trabajadores con conciencia de clase, las limitaciones que impone el DL 198 y la acción represiva de la dictadura no hace posible luchar exitosamente, a menos que haya presencia unitaria de la izquierda que conduzca y oriente a los trabajadores en sus luchas por sus reivindicaciones y por liberarse de la tiranía. Tampoco se pueden realizar libremente asambleas sindicales para discutir sus problemas y buscarles solución, ya que, hay que pedir permiso a los milicos para hacer la asamblea, enviar copia del temario y aceptar un par de soplones en ella. Se niega la posibilidad de un pliego de peticiones y del uso y derecho a huelga para conseguirlo.

Se trata de negarles a los trabajadores los instrumentos orgánicos que le permitan defenderse de la represión económica de que son víctimas: alta tasa de cesantía, salarios de explotación y condiciones subhumanas de vida.

¿ QUE HACER FRENTE AL DL 198 ?

Las limitaciones que impone el decreto patronal buscan mantener el repliegue del movimiento popular neutralizado a su vanguardia, los trabajadores; luego, si le cabe oponerse a ese propósito luchando por conseguir la derogación del DL 198.

Cuando se aproxima la celebración del PRIMERO DE MAYO, DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, debemos concentrar fuerzas en la lucha por derogar el decreto patronal. Una consigna simple y expresiva como la "equis" sobre el número 198 (198 R) podría servir para expresar, rayando en todos los lugares, el repudio de ese decreto.

La lucha por fortalecer el movimiento sindical permitido y ampliar su campo de acción debe ir paralela a la lucha por impulsar nuevas formas orgánicas, que son el complemento indispensable para un real fortalecimiento del movimiento sindical. Estas formas orgánicas deben permitir expresarse a los trabajadores más conscientes y avanzados, quienes deben y tienen que dirigir y orientar al resto de los trabajadores al interior de sus organizaciones sindicales para luchar con éxito por sus reivindicaciones y por el derrocamiento de la dictadura. Las nuevas formas orgánicas deben surgir al interior de las organizaciones sindicales buscando su fortalecimiento.

CHILE, Marzo de 1977. Comité de R.

Diversos acuerdos de países y organismos internacionales arrinconan a la dictadura, aumentando su aislamiento, destacándose la posición de gobierno yanqui, que la hostiga, pero, que contradictoriamente sigue siendo el soporte fundamental de su estabilidad.

MANIOBRAS PARA SALIR DEL PASO

Pinochet y la camarilla fascista maniobran para superar la situación. Se llama a retiro a algunos miembros de las fuerzas armadas y se hacen cambios que refuerzan el control de Pinochet. Se saca del gabinete a Schweitzer. Se anuncian medidas económicas que significan la repartija de la "torta" nacional entre la burguesía, excluyendo a la pequeña y mediana burguesía y a los trabajadores.

Se pone fuera de la ley a la DC y se la amenaza con medidas represivas. De hecho, la dictadura necesita pasar de la atemorización a la desarticulación de la DC, para evitar que ésta a la cabeza de la oposición burguesa, le dé coherencia a las disensiones que amenazan su estabilidad. arme de un proyecto político alternativo que amenace su estabilidad.

Se legisla a favor del capital internacional y se abren las puertas para la entrega de las riquezas nacionales a los consorcios imperialistas. El tirano, para calmar la situación en las FF.AA., promete mayor participación civil, insistiendo en que el país marcha bien y que despegamos (no dicen que se trata de un despegue a lo submarino, hundiéndonos más).

SOLO UNA SALIDA REVOLUCIONARIA POPULAR Y DEMOCRATICA ES ALTERNATIVA REAL A LA DICTADURA

El régimen de Pinochet podrá enfrentar y superar sucesivas crisis si no somos capaces de elevar los niveles de reactivación y rearticulación del movimiento de masas, ya que sólo un poderoso movimiento popular será capaz de transformar el repliegue en una ofensiva a constituirse en la real alternativa a la tiranía; que represente los genuinos intereses de los trabajadores y de la gran mayoría del pueblo.

Es responsabilidad de la izquierda orientar y conducir el proceso de reactivación y rearticulación, para lo cual debe luchar por lograr la participación de todos los trabajadores, estudiantes e intelectuales, pobladores, soldados, etc., en sus organizaciones de masas permitidas e impulsar nuevas formas orgánicas para dar la lucha por sus reivindicaciones y ligar esta lucha con el objetivo más sentido del pueblo: el derrocamiento de la dictadura fascista y su reemplazo por un gobierno revolucionario, popular y democrático que, desde una firme posición anti-imperialista, avance hacia el socialismo.

También es necesario salirle al paso a los intentos de un sector imperialista que busca un cambio de careta de la dictadura y que se expresa en una oposición burguesa que divide el frente burgués. Esta división interburguesa debe ser utilizada por la izquierda para fortalecer la lucha contra la tiranía.

La búsqueda de puntos comunes de lucha con esta oposición burguesa, debe hacerse sobre la base de un entendimiento en la izquierda y de la presentación de un programa unitario y movilizador, de tal manera que las alianzas no sacrifiquen la autonomía de la clase.

Comité de Redacción

Chile, Marzo de 1977

LAS BASES DEL ESTADO FASCISTA

(DE LA CONSTITUCION Y LAS ACTAS CONSTITUCIONALES...)

El Acta Constitucional N° 2, BASES ESENCIALES DE LA INSTITUCIONALIDAD CHILENA, promulgada el 11 de septiembre de 1976, es uno de los hitos más importantes para la dictadura, con lo cual retrotraen la situación política jurídica, económica y social de los chilenos a la existente en años muy lejanos.

Tan grande es el retroceso que aún la Constitución Política burguesa de 1925, remozada en los años anteriores al golpe sangriento de los soldados yanacas del capitalismo, les fué necesario derogar para así imponer su esquema de dominio y explotación en favor del capitalismo y de la gran burguesía.

Hipócritamente, en el Acta comentada, señalan ADHERIR A LA CONCEPCION HUMANISTA Y CRISTIANA DEL HOMBRE Y LA SOCIEDAD. Su humanismo cristiano de exportación lo estamos sufriendo todos los chilenos desde hace más de tres años. Su expresión concreta han sido las detenciones, torturas, violaciones y asesinatos de hombres, mujeres y niños.

Señalan, como fin del Estado, el PROMOVER EL BIEN COMUN. Aquí cabe preguntarse que sucedería si no fuera ese su fin. ¿Sería mayor la legión de descontentos, de niños destruidos, de escolares obligados a desertar de los escasos niveles de estudio por falta de medios para continuar en las escuelas o universidades...?

Pero donde realmente su hilacha aparece es cuando proscriben todas las organizaciones del pueblo, bajo el pretexto de que ellas fomentan el o los "antagonismos sociales". Para que su nueva democracia funcione deben estar fuera de ella las organizaciones partidarias de los trabajadores y el pueblo. La "nueva democracia" es la democracia de los militares y de la burguesía.

Todos los tratadistas de Derecho Político radican la soberanía del pueblo, el cual delega su ejercicio en las autoridades por él elegidas. La Junta fascista se autoproclama Poder Constituyente y ejerce la soberanía según "su" Acta de Constitución. Ellos, sin consultar al pueblo, están deteniendo un modelo de Estado y de Gobierno que responda a sus propósitos bastimando y, así, consumar la gran traición a Chile y a su pueblo.

Mencionan que Chile es una República, pero en ninguna parte hacen mención de Gobierno democrático representativo....¿Para qué? Con todo, modifican todo el Capítulo I de la CP de 1925. En adelante, para reformar la Constitución bastará un decreto -Ley.

Si con el Acta Nº 2 la dictadura preparaba las bases para desarrollar el modelo de la burguesía y el imperialismo le imponían, con el Acta Constitucional Nº 3, DE LOS DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES, también promulgada el 11 de septiembre de 1976, consolidan el despojo de los derechos conquistados por el pueblo y los trabajadores en largos años de lucha.

El Acta que comentamos es esta oportunidad enmienda la plana al Capítulo III de la CP de 1925, la que había sido reformada en Enero de 1971 (Ley 17.938), que se denominaba GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

Muy poco queda de aquello, es más, aparece la mención de los derechos Humanos como relleno. Es la mascarada legal para justificar lo injustificable. Pero, vamos por partes, sólo así desnudaremos la hipocresía de la dictadura.

Todo el Capítulo I del Acta se refiere a los Derechos Constitucionales y sus Garantías. Hablan allí del DERECHO A LA VIDA Y A LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA, PROHIBIENDO LA APLICACION DE APREMIOS ILEGITIMOS; ES DECIR, NINGUN CHILENO PUEDE SER TORTURADO NI MENOS ASESINADO, pero si se cumpliera con GUN CHILENO cesantes todos los asesinos a sueldo agrupados en la DINA, y esto quedarían cesantes en el empleo mínimo... Esta debe ser la razón por la cual justifican su sueldo millonario, arrojando la persecución contra los trabajadores y sus organizaciones partidarias, aumentando el número de desaparecidos, perfeccionando la tortura. Hablan de IGUALDAD ANTE LA LEY, pero se olvidan de decir qué Ley, agregando que las FF.AA. se regirán por estatutos especiales. Así entienden la igualdad ! NADIE PUEDE SER JUZGADO SIN LEY, LA LEY NO ES RETROACTIVA EN LO PENAL, SALVO QUE BENEFICIE AL INculpADO; pero siguen dictando decretos retroactivos, eliminando derechos, eliminando derechos y creando delitos, todo para reprimir a los trabajadores y al pueblo, que generan formas de lucha contra la dictadura. NADIE PUEDE SER DETENIDO SINO EN VIRTUD DE UNA ORDEN DE UN FUNCIONARIO COMPETENTE Y SIEMPRE QUE SE HAGA EGALMENTE Y DEBIENDO DAR AVISO DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS SIGUIENTES AL JUEZ COMPETENTE. ¿qué juez conoce el destino de los chilenos detenidos y desaparecidos hasta ahora?

Sigamos con nuestro vistazo al Acta Nº 3. Sus con tradiciones son muchas y evidentes, la realidad las desmiente a cada rato. NO SE PUEDE OBLIGAR A PERTENECER A UNA ASOCIACION, SALVO QUE ESTA SEA UN COLEGIO PROFESIONAL. HAY LIBERTAD DE OPINION Y DE INFORMAR SIN CENSURA PREVIA. ¿Dónde está Radio Balmaceda?

LA EDUCACION ES UN DERECHO, pero ahora es la comunidad - y de preferencia el padre - quien debe hacer posible en lo económico la existencia de las escuelas, con lo cual el pago será exigible muy luego. Mencionan la libertad de enseñanza, pero ella debe esperar hasta que se dicte un estatuto especial; ya conocemos todos los estatutos "especiales" que ha elaborado la dictadura y sus asesores. Cada vez que leemos esto mismo debemos traducirlo como una nueva forma de despojo que toma la formalidad de una ley burguesa, un nuevo mecanismo de explotación del pueblo y los trabajadores, una nueva

concesión para los capitalistas y para la burguesía.

Consagra la propiedad individual a la vez que restringe la función social de propiedad. Pero donde se sacan los zapatos y se muestran como son, es cuando soslayan el problema de la propiedad minera y de las aguas, claramente establecido en la legislación anterior. No hay ningún chileno honesto ni bien nacido que haya estado en contra de la nacionalización, sancionada por unanimidad en 1971. Hoy los "militares patriotas", negocian la entrega de nuestros recursos a los capitalistas, a las grandes compañías transnacionales, como una muestra de su entreguismo a los intereses del gran capital nacional y extranjero, que buscan resarcirse de las pérdidas sufridas durante el Gobierno Popular, con su política nacional y de justicia social. Así, nuestras "heroicas FF.AA.", héroes de mil batallas contra hombres, mujeres y niños indefensos, defienden nuestra soberanía. ¿No es traición esto... también ?

No hay salud...¿Cómo puede haberla en este momento, si es el Estado quien debe garantizar el acceso a ella?. Pero...esperemos la iniciativa particular, a lo mejor aumentan las empresas de pompas fúnebres.

EL TRABAJO DEBE PROTEGERSE Y DEBE HABER UNA JUSTA RETRIBUCION, ACORDE CON LA DIGNIDAD HUMANA. ¿Cuál es el límite de ésta? ¿Cómo puede el trabajador hacer valer sus derechos, si se establecen mecanismos de conciliación y arbitraje obligatorios, eliminando su principal arma de lucha por sus derechos y reivindicaciones justas: el derecho a huelga?. La ignominia del DL 198 se complementa con ésta. El trabajador queda inerme, totalmente indefenso frente al empresario; su actividad sindical está limitada y guiada por dirigentes amarillos, designados por la dictadura, que cumplen el vergonzoso papel de meros voceros y, en algunos casos, de soplones.

PARA DEFENDER ESOS "DERECHOS" DE CUALQUIER PERTURBACION EN SU EJERCICIO LEGITIMO, PODRA RECURRIRSE A LA CORTE DE APELACIONES. Vale decir, ejercer el recurso de amparo. Es de todos conocida la suerte de los recursos interpuestos hasta ahora; el servilismo del poder judicial ha sancionado las arbitrariedades y abusos cometidos por el fascismo. La aceptación de un recurso de amparo, hace un tiempo atrás, no obedece a un cambio de actitud de los jueces, sino que es una expresión de las contradicciones al interior de la burguesía acerca de los problemas jurídicos.

Si hablamos de los deberes estos son cosa seria, es una carga con la cual hay que cumplir. Así, debemos considerar la honra de los símbolos nacionales y al cargar armas, con la inscripción en los registros militares para defender a la burguesía y a los capitalistas.

El Acta Nº 3 mantiene la suspensión de los derechos políticos de los chilenos.

Pero no basta con conocer nada más las disposiciones de las Actas constitucionales, es deber de todo chileno señalar sus verdaderas intenciones, promoviendo la discusión; denunciando las constantes violaciones a los derechos del pueblo, a los derechos de las personas, denunciando la represión sobre las organizaciones partidarias de los trabajadores, creando nuevos núcleos de resistencia, fortaleciendo las medidas de seguridad, redoblando la actitud combativa y vigilante que nos lleve a denunciar el carácter clasista de la Dictadura, la violación sistemática de los derechos humanos, el despojo de las conquistas de los trabajadores mediante leyes.

Todo ello debe estar orientado a generar condiciones que posibiliten el derrocamiento de la Dictadura y el establecimiento de un Gobierno Revolucionario, Democrático y Popular, carácter que sólo puede ser alcanzado con la participación directa y decisiva de la clase, con el redoble de los esfuerzos orientados a las tareas de organización y lucha por los Derechos del Pueblo.

COMPAÑERO :

- LEE, ANALIZA, DISCUTE Y DIFUNDE "LA CHISPA".
- CONTRIBUYE A SU FINANCIAMIENTO.

LA CIA Y LOS MILITARES

El informe de la Comisión Church del Senado de EE.UU. sobre las actividades de la CIA en Chile, dejó a la luz notables entretelones de las vinculaciones de la derecha política, económica y militar chilena con el Imperialismo norteamericano. Allí volvieron a ser desenmascarados antiguos yanacostas como "paquetón" Durán, "Mister" Frei, y Agustín Edwards, propietario de la empresa El Mercurio y la Pepsi Cola, entre otros.

Uno de los capítulos de dicho informe se refiere a las acciones de la CIA con los uniformados chilenos, corroborando hechos denunciados por la izquierda en su oportunidad como las vinculaciones del ex-General Viaux y los asesinos del General Schneider con la CIA y la embajada yanqui en Santiago.

Pero, lo más importante de este capítulo es la revelación de algunos de los manipuleos y la intervención de la CIA en la gestación, planificación y ejecución del golpe militar reaccionario del 11-9-73.

CITAS INTRODUCTORIAS

"EL GOBIERNO DE EE.UU. Y LAS CORPORACIONES TRANSNACIONALES ESTABAN UNIDOS EN LA OPOSICION A LA CANDIDATURA Y - LUEGO - A LA PRESIDENCIA DE SALVADOR ALLENDE" (Del capítulo II, párrafo 3).

"EE.UU. BUSCO DESDE 1970 LA MANERA DE FOMENTAR UN GOLPE MILITAR EN CHILE, DESPUES DE 1970 ADOPTO UNA POLITICA ABIERTA Y ENCUBIERTA DE OPOSICION A ALLENDE Y PERMANECE EN CONTACTO DE INTELIGENCIA CON LOS MILITARES CHILENOS, INCLUYENDO LOS OFICIALES QUE PARTICIPARON EN LA PREPARACION DEL GOLPE (Del Cap. I).

"EN CHILE, ENTRE 1970 y 1973, LA CIA Y LOS AGREGADOS MILITARES NORTEAMERICANOS AMARRARON CONTACTOS CON MILITARES CHILENOS PARA LOS EFECTOS DE OBTENER INFORMACION DE INTELIGENCIA, LO CUAL HABILITO A LOS EE.UU. PARA SOSTENER COMUNICACION CON EL GRUPO EN MEJORES CONDICIONES PARA ARREBATAR EL PODER AL PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE" (Del cap.I).

En estas primeras líneas se ve que en la acción contra el Gobierno Popular se conjugan el Gobierno de EE.UU., las corporaciones transnacionales (ITT, Kennecott), La CIA y el Pentágono, este último a través de los agregados militares que tiene en Chile.

DESPUES DEL "TRACK II"

Según el informe Church (pág 37), después del fracaso del "trackII" (el plan de golpe que partía del secuestro del Gral. Schneider, antes que asumiera Allende), la CIA... RECONSTRUYO SU RED DE CONTACTOS Y SE MANTUVO CERCA DE LOS MILITARES CHILENOS EN ORDEN A MANEJAR LOS ACONTECIMIENTOS DENTRO DE LAS FF.AA. (subrayado nuestro). POR SU PARTE AQUELLOS MILITARES CHILENOS QUE ESTUVIERON CONSCIENTES QUE LOS EE.UU. HABIAN BUSCADO UN GOLPE PARA IMPEDIR QUE ALLENDE SE TRANSFORMARA EN PRESIDENTE HAN DEBIDO PERMANECER SENSITIVOS A LAS INDICACIONES DE LA CONTINUACION DE UN APOYO DE EE.UU. PARA UN GOLPE".

"YA EN SEPTIEMBRE DE 1971 - dice el informe - UNA NUEVA RED DE CONTACTOS HABIA SIDO ESTABLECIDA Y LA ESTACION (oficina de la CIA en la embajada en Santiago) ESTABA RECIBIENDO CASI CADA DIA INFORMES DE NUEVOS COMLOTS".

Como puede verse, a pesar de ser co-responsable del asesinato del Gral. Schneider, la CIA no tuvo dificultades para conectar y manejar oficiales de las FF.AA. chilenas "en orden a manejar los acontecimientos dentro de las FF.AA.", lo que habla bastante mal del patriotismo y la lealtad de dichos oficiales.

"LA RED DE INTELIGENCIA CONTINUO ENTREGANDO INFORMACION A TRAVES DE 1972 y 1973 ACERCA DE ACTIVIDADES CONSPIRATIVAS - agrega el informe -. DURANTE 1972 LA ESTACION CONTINUO MANEJANDO AL GRUPO QUE PODIA MANEJAR UN GOLPE EXITOSO (subrayado nuestro), Y OCUPO UNA CANTIDAD MUCHO MAYOR DE TIEMPO Y ESFUERZO INFILTRANDO ESE GRUPO QUE EL QUE HABIA EMPLEADO CON LOS GRUPOS ANTERIORES. ESTE GRUPO LLAMO ORIGINALMENTE LA ATENCION DE LA ESTACION EN OCTUBRE DE 1971. EN ENERO DE 1972 LA ESTACION LO HABIA INFILTRADO EXITOSAMENTE Y ESTABA EN CONTACTO, POR MEDIO DE UN INTERMEDIARIO, CON SU LIDER".

Vale decir, desde enero de 1972 los golpistas eran manejados por el Imperialismo a través de la CIA, el Pentágono y las transnacionales yanquis.

LA PREPARACION DEL GOLPE

Pero, la actividad de la CIA no se remitió a manejar a los oficiales facciosos, además intervino directamente en la preparación del baño de sangre a que sería sometida la patria. El informe dice textualmente:

"DURANTE 1970-1973, LA ESTACION RECOLECTO LA INTELIGENCIA OPERACIONAL NECESARIA EN EL CASO DE UN GOLPE - LISTAS DE ARRESTOS, PRINCIPALES INSTALACIONES CIVILES Y PERSONAL QUE NECESITABA PROTECCION, PRINCIPALES INSTALACIONES GUBERNAMENTALES QUE DEBIAN SER CAPTURADAS Y LOS PLANES DE CONTINGENCIA

DEL GOBIERNO QUE PODRIAN SER USADOS EN CASO DE UN LEVANTAMIENTO MILITAR". Más c ro echarle agua, los militares reaccionarios junto a la CIA no dejaron nada al azar, desde 1970 empezaron a preparar las listas de "arrestos", o sea, los que debían ser muertos; las "instalaciones" que debían ser capturadas, o sea, las fábricas y poblaciones donde tendrían que reprimir; los "planes de contingencia", es decir, la libertad para cesantear trabajadores y subir los precios a gusto de los patrones.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Con estos antecedentes en la mano le ha quedado claro a todo el mundo el origen del golpe y la calaña de los que lo tramaron. Los soldados, marineros, aviadores y carabineros que se vieron arrestados por la marejada golpista "entienden hoy que el "pronunciamiento" no fué la acción "patriótica" de las FF.AA. y de orden contra el plan Z - que nunca existió -, sino que fué un golpe militar tramado y ejecutado por oficiales traidores a los intereses de Chile y su pueblo. Cada día más y más uniformados ven que fueron y están siendo utilizados para defender los intereses de los grandes capitalistas, latifundistas e imperialistas.

Estos antecedentes, revelados por el propio Senado de EE.UU., nos muestra a todos los chilenos, incluidos los uniformados, la absoluta falta de respeto que tiene el imperialismo por nuestra soberanía nacional y por las instituciones que supuestamente se encargaban de defenderla. Esto ha sido el resultado, entre otras cosas, de las misiones militares yanquis instaladas en el Ministerio de Defensa Chileno, las Operaciones Unidas, los Pactos de Ayuda Militar, los entrenamientos de oficiales en la zona del Canal de Panamá y otras bases militares yanquis, los tratados de Asistencia Recíproca y otras muchas acciones que han ligado a las FF.AA. chilenas con el Pentágono y las FF.AA. de EE.UU.

Por ese conducto las clases privilegiadas y su tutor el imperialismo, se han asegurado el control y la utilización de las FF.AA. y Carabineros para sus fines, pasando por encima y burlando el honesto sentimiento patriota que anima a la juventud en uniforme y al cuadro permanente, todos ellos hijos del pueblo, nacidos en hogares obreros o campesinos que se han visto repetidas veces arrastrados a la represión sobre sus propios hermanos.

Los miembros de las FF.AA. y Carabineros debemos desenmascarar a los oficiales que embarcaron a nuestras instituciones en la traición a la patria y el pueblo. Debemos decir NO a la utilización de ellas, para los fines de EE.UU.; NO a la defensa de minorías privilegiadas; NO a la represión, NO a la DINA, NO a los traidores, fascistas y corrompidos.

Los uniformados patriotas debemos tomar un puesto en la lucha desplegada por el pueblo por pan y trabajo, por libertad y democracia, por abrir cauce al socialismo, por unas FF.AA. y de Orden del pueblo, para el pueblo y con el pueblo.

Soldado Demócrata.

LUCHAR PARA ORGANIZAR, ORGANIZAR PARA LUCHAR

El período que abre la instauración de la tiranía de Pinochet es absolutamente distinto a los anteriores y particularmente del que se cerró con el derrocamiento del gobierno constitucional de Allende, caracterizándose por una contraofensiva imperialista burguesa y el consiguiente repliegue del movimiento popular.

Superar la desarticulación y desorganización del movimiento de masas provocado por la dictadura fascista es tarea esencial del período. Luego, el problema de la organización es preocupación de todos los que luchan por el derrocamiento de la dictadura, por la libertad, la democracia, la justicia y el socialismo.

LA ORGANIZACION : EL MEDIO INDISPENSABLE PARA AVANZAR

La organización es el instrumento indispensable para amarrar voluntades, y que hace posible expresar la fuerza social y política del proletariado y el pueblo.

La situación de las organizaciones de los trabajadores es de una aguda desarticulación y de desorganización. Si persisten algunas superestructuras sindicales (desde donde fueron expulsados muchos de los legítimos representantes de los trabajadores) toleradas por la dictadura y expuestas a la represión donde hay consecuencia. La mayoría desarrolla una actividad muy distanciada de sus bases y en un marco impuesto por la dictadura con la dictación del DL 198, lo que no hace posible una eficaz lucha por los objetivos de los trabajadores, ya que les está impedida su participación y toda movilización por sus intereses. Concretamente, hay una restringida

libertad de reunión lo que no hace posible la discusión de sus problemas; no pueden realizar elecciones para elegir sus dirigentes, quienes son impuestos por el Min. Juntista del Trabajo con lo que, o se forman directivas amarillas al servicio de los patrones, o se forman directivas atemorizadas y sin iniciativa que sólo figuran en un amarillento papel de la dirección del trabajo; cuando se da la excepción y salen dirigentes con conciencia e iniciativa el DL 198 y la represión se encargan de que no funcionen.

En el resto de las organizaciones del pueblo la situación es similar: la mayoría de las unidades y juntas vecinales están en manos de gente puesta a dedo por los alcaldes juntistas, los que sólo se dedican a transmitir las decisiones de las alcaldías a los pobladores, las que casi siempre son notificaciones de pago por esto o por esto otro, situación que en nada favorece a los pobladores. En las demás organizaciones poblacionales (centros culturales, clubes deportivos, centros de madres, etc) hay un mayor margen de acción permitida, aunque organismos juntistas, como la Secretaría Nacional de la Juventud, Cema, etc., tratan de controlarlos.

Entre los estudiantes la actividad gremial es casi nula. Los centros de alumnos son dirigidos por los puestos a dedo por los rectores o directores. Las federaciones estudiantiles padecen igual situación. Funcionan sólo las que tienen directivas incondicionales al fascismo, con lo que es improbable que haya actividad estudiantil normal.

COMBINAR LO VIEJO CON LO NUEVO

Para superar la desarticulación y desorganización existente es necesario combinar la lucha por fortalecer las viejas organizaciones tradicionales y por ampliar su campo de acción con la lucha por impulsar nuevas organizaciones que hagan posible la lucha en las condiciones impuestas por el fascismo. Dicho más claramente, hay que participar en todas las organizaciones de masas buscando luchas por las reivindicaciones y objetivos de los trabajadores y el pueblo. Hay que conseguir la participación de la mayoría de los trabajadores en sus sindicatos y comités de industrias; conseguir la participación de la mayoría de los pobladores en las juntas, unidades vecinales, centros culturales, centros de madres, clubes deportivos, comedores populares, bolsas de cesantes, etc; hay que conseguir la participación de todos los estudiantes en sus consejos de curso, centros de alumnos, etc.; en definitiva, hay que conseguir la incorporación de todo el pueblo en sus organizaciones de masas para luchar por sus reivindicaciones. Pero esto no es suficiente. Las condiciones que hacían exitosa la lucha de estas organizaciones hoy no existen. Nos encontramos en condiciones distintas que obligan a desarrollar nuevas formas orgánicas que surjan y se multipliquen en las actuales condiciones al interior de todas las organizaciones de masas, que resistan la delación y represión del fascismo, haciendo posible la lucha contra la dictadura de los trabajadores y el pueblo. Debe ser una organización clandestina, fácilmente multiplicable, de pocos miembros para facilitar su funcionamiento. Estas características corresponden a un Núcleo de Resistencia que tiene como objetivo luchar por las reivindicaciones y objetivos del pueblo y ligar esta lucha con la del derrocamiento de la dictadura. Quienes integran los Núcleos de Resistencia son los elementos más conscientes que existan en cada frente de masas, quienes deben funcionar fuera de sus lugares de trabajo, estudio o residencia para no ser detectados, pero teniendo como orientación de su trabajo el frente al que pertenecen, donde desarrollarán una propaganda dirigida a reactivar la lucha de todo el pueblo por su objetivo central: el derrocamiento de la dictadura y su reemplazo por un gobierno revolucionario, popular y democrático que haga viable el camino del socialismo.
